

TIENE TEPJF 10 IMPUGNACIONES PENDIENTES

SOBRE REVOCACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene 10 impugnaciones pendientes de resolver, relacionadas con la consulta de revocación de mandato.

Los casos cruciales que se analizan están en manos del magistrado Felipe Fuentes Barrera. De acuerdo con los estrados electrónicos del TEPJF, entre los recursos se encuentra uno promovido por la Presidencia contra la decisión del INE de posponer la consulta.

Ese recurso, promovido por María Estela Ríos, consejera jurídica del Ejecutivo, fue radicado en el expediente SUP-JE-282/2021 iniciado por el magistrado Fuentes Barrera. En términos similares impugnó Gabriela Jiménez, presidenta de Que Siga la Democracia, AC, así como los partidos Morena y PT.

También está el recurso promovido por Gustavo de Hoyos, miembro del Consejo Nacional de Litigio Estratégico AC, contra la decisión de la Cámara de Diputados y el Senado sobre la pregunta de la consulta.

Ese recurso, radicado en el expediente SUP-JDC-1412/2021, está al cargo de la magistrada Janine M. Otálora Malassis. También hay impugnación por el método de recolección de firmas.— *David S. Vela*

